

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

18

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SUPERCOM S.A.

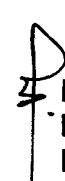
Se comunica al público que la compañía SUPERCOM S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 760, fijó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero interino del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de **3 JUL. 2001**

33211

El capital actual suscrito de US\$ 1.000, está dividido en 1.000 acciones de US\$ 1 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 2.000

Quito, **3 JUL. 2001**


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

 EVG/icv.
EXT.2678
EXP.46552


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO